



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017118/2009, número original 10-06-13644 por el cual la Biól. María Carla DE ARANZAMENDI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 85;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 85;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 1209 -T- 2007, DONDE DICE:..."(MOLLUSCA, GATROPODA), DEBE DECIR:..."MOLLUSCA, GASTROPODA)".

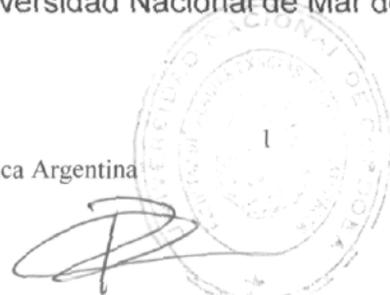
Art. 2º.- Rectificar en el Art. 1º de la Resolución N° 1209 -T- 2007;

DONDE DICE:

- Director: Dr. Ricardo Oscar BATISDA (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata).

DEBE DECIR:

- Director: Dr. Ricardo Oscar BASTIDA (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Rectificar el Art. 2º de la Resolución N° 1209 -T- 2007;

DONDE DICE:

Miembros Titulares:

- Dr. Ricardo Oscar BATISDA (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata).

DEBE DECIR:

Miembros Titulares:

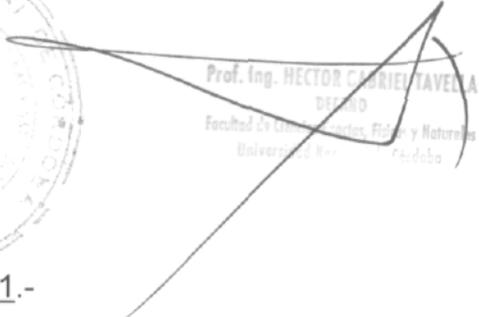
- Dr. Ricardo Oscar BASTIDA (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata).

Art. 4º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR CABRIEL TAVELA
DEFENSO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000920 - T - 2011.-

